



LA RAZÓN HISTÓRICA
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas
ISSN 1989-2659
Número 53, Año 2022, páginas 5-19
www.revistalarazonhistorica.com

Un recorrido conceptual en torno al populismo: desde los paradigmas funcionalistas hasta la lógica posestructuralista y la crítica liberal

Adrián Illescas Tejedor

Resumen. Las interpretaciones teóricas del populismo han generado, en las últimas décadas, un extenso debate académico. De ahí el interés, en las siguientes líneas, de realizar una síntesis de algunas aportaciones analíticas realizadas hasta la fecha. Para esta finalidad se estructuran las diferentes postulaciones ya establecidas, en base a una línea temática dividida en tres grandes enfoques: a) las iniciales explicaciones socioeconómicas –ligadas al funcionalismo–; b) las posteriores explicaciones sociopolíticas –con una caracterización heterogénea, donde el posestructuralismo articulado por Ernesto Laclau situó el populismo como manifestación retórica–; c) y las más recientes aproximaciones socioculturales –desarrolladas con la incorporación de perspectivas antropológicas o sociológicas–.

Palabras clave: Populismo, Debate académico, Subdesarrollo político, Etnocentrismo occidental, Neopopulismos.

Abstract. Theoretical interpretations of populism have generated, in recent decades, an extensive academic debate. The interest, in the following lines, of making a synthesis of some analytical contributions made to date. For this intention the different applications already established are structured, based on a thematic line divided into three large approaches: a) the initial socio-economic explanations –linked to functionalism–; b) the subsequent socio-political explanations –with a heterogeneous characterization, where the poststructuralism articulated by Ernesto Laclau interpreted populism as a rhetorical manifestation–; c) and the most recent sociocultural approaches –developed with the incorporation of anthropological or sociological perspectives–.

Keywords: Populism, Academic discussion, Political underdevelopment, Western ethnocentrism, Neopopulisms.

1.1. Explicaciones socioeconómicas: la perspectiva funcionalista

Las primeras explicaciones académicas sobre el populismo se relacionan con perspectivas estructurales-funcionalistas. El primer núcleo de estas reflexiones teóricas se articuló en torno al origen del populismo, especialmente, en dos cuestiones problemáticas: su localización geográfica y su contexto temporal. De manera genérica sobre la localización física del populismo, sus argumentaciones desarrollan una perspectiva que los relaciona con los espacios territoriales “subdesarrollados” alejados de los parámetros políticos europeos. Así, Torcuato Di Tella (1965: 2) vincula el origen del populismo, identificado por la multiplicidad de sus manifestaciones¹, a la existencia de relaciones asimétricas en la geopolítica internacional. Según añade esta correlación implica, dada la trascendencia del “efecto de demostración²” en la esfera cultural, que las élites de las naciones subdesarrolladas ambicionen articular proyectos políticos a modo de imitación de los aplicados en países desarrollados (Di Tella, 1965: 2). La consecuencia de este efecto para Di Tella (1965: 3) es la recurrente ambición de los diferentes sectores sociales de trasladar a sus territorios nacionales funcionamientos políticos foráneos, codificados como modelos icónicos.

En cuanto al desarrollo cronológico, Gino Germani (1973: 15) tras configurar la historia política latinoamericana contemporánea en una sucesión de estadios³, explica que la articulación del populismo se configura en las etapas finales vinculadas a la democracia. Más concretamente, Octavio Ianni (1973: 112) añade que el populismo tiene lugar con el colapso del Estado oligárquico, y la introducción de la sociedad de masas en América Latina. Añadiendo Ianni (1973: 115) como factores claves de la aparición del populismo la estructuración de cambios significativos en los modelos organizativos de la sociedad, que son observables en el sindicalismo o los partidos políticos.

¹ En sus explicaciones, Di Tella (1965) realiza una clasificación de modelos populistas en base a la caracterización sociopolítica del sujeto político movilizado; se distinguiría, para este autor, en una escala de populismos moderados a radicales entre: movimientos integrativos policlasistas, movimientos apristas, movimientos reformistas militaristas y movimientos social-revolucionarios.

² Por “efecto de demostración” se entiende, desde una perspectiva socioeconómica, la simulación del consumo, de un individuo o un colectivo, en base a patrones de una supuesta superioridad de estatus establecida por otro colectivo social.

³ Igualmente, define estos estadios no universales, al defender la presencia de elementos asimétricos en las realidades internas de los países latinoamericanos, cuya repercusión sería la existencia paralela tanto de “regiones evolucionadas”, como de “regiones atrasadas” (Germani, 1973: 12).

En otra dirección, los enfoques socioeconómicos ofrecen un entendimiento generalizado del populismo: su estructuración como una alianza establecida entre diferentes clases sociales, con la finalidad de establecer una reestructuración de la dinámica política tradicional. Su motivación según Di Tella se establece dada la imposibilidad de adaptar dinámicas “desarrolladas” en el “mundo subdesarrollado”, que induce un clima de tensión sociopolítica donde: [...] “grupos que no disponen de suficiente poder económico u organizativo exigen participación en los bienes y en las decisiones políticas de la sociedad” (1965: 4).

Es decir, la aparición de “movimientos nacionales-populares”, ahora según Germani, tiene su explicación cuando en el sistema político: [...] “el grado de movilización rebasa la capacidad de los mecanismos de integración” (1973: 30). Argumentándose como consecuencia, que la canalización política de estas colectividades sería movilizadas por “grupos incongruentes⁴”, con un uso instrumental de la ideología: revertir el *statu quo* tradicional (Di Tella, 1965: 5). Es, en este sentido, donde el lenguaje antiimperialista y antioligárquico cobra importancia para Di Tella (1965: 8), al configurarse como la praxis efectiva, por la cual, se intenta homogeneizar a las masas populares, en su diferente caracterización, bajo un fin instrumental. De esta forma, para Germani (1973: 33) el elemento singular del populismo es su capacidad para articular la participación popular, mediante mecanismos democráticos novedosos no incluidos previamente, si bien, estos son, a su vez, restringidos para mantener el *statu quo* de la élite (Germani, 1973: 34).

A modo conceptual, destaca el entendimiento del populismo por parte de Di Tella como:

“[...] un movimiento político con fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clases no obreras con importante influencia en el partido, y sustentador de una ideología anti-status quo” (1965: 9).

Donde, los elementos que interrelacionan su fisonomía son:

“(i) Una élite ubicada en los niveles medios o alto de la estratificación y provista de motivaciones anti-status quo,

⁴ Di Tella (1965: 5) identifica como “grupos incongruentes” capas sociales, con cierto acomodamiento en el sistema, pero con sentimientos de agravio o insatisfacción por su estatus, cuyas respuestas reivindicativas tienen influencia de perspectivas occidentales.

(ii) una masa movilizada formada como resultado de la “revolución de las aspiraciones”, y

(iii) una ideología o un estado emocional difundido que favorezca la comunicación entre líderes y seguidores y cree un entusiasmo colectivo”. (Di Tella, 1965: 9).

Posteriormente, las iniciales explicaciones estructuralistas fueron profundizadas por otros autores, entre los cuales destaca Carlos María Vilas (1988). Vilas (1988) –incorporando la dimensión político-ideológica– también explica el origen del populismo como una consecuencia de la introducción de la modernidad en América Latina representada en fenómenos como: la expansión de la urbanización, la crisis del orden oligárquico, la industrialización etc. En este proceso, señala como el populismo se articula primero en la estructura económica, para posteriormente configurarse en la superestructura (Vilas, 1988: 324). Conclusivamente, Vilas (1988) añade que el resultado en el populismo es un doble proceso combinado de: a) la integración/movilización de los conjuntos populares, dentro de los parámetros estructurados por el Estado; y b) la articulación de estrategias manipulativas, que imposibilitan conatos revolucionarios al sistema establecido.

1.2. Explicaciones sociopolíticas: desde el análisis posestructuralista hasta la definición neopopulista

Paulatinamente, otros autores ofrecieron aportaciones teóricas sobre el populismo alejados de las perspectivas estructuralistas de contextualización socioeconómica. En contraposición, basaron sus explicaciones en términos sociopolíticos, dando como consecuencia una renovación del entendimiento del populismo. El resultado fue la incorporación de nuevas interpretaciones conceptuales sobre el populismo, que comenzaron desde su definición como fenómeno político.

Así, en este nuevo contexto interpretativo, José Álvarez Junco⁵ ofreció el entendimiento del populismo como un:

[...] “fenómeno político coyuntural en el que predomina la movilización de masas urbanas, al margen del sistema legal vigente, a partir de una retórica de tipo emocional, maniqueo y autoafirmativo, basada en la idea de «Pueblo» como depositario de las virtudes sociales de justicia y moralidad, y con fuerte vinculación a un dirigente cuya personalidad, más que el programa o las tácticas depuradas, garantiza el triunfo del movimiento” (1988: 297).

Esta definición ha sido, más recientemente, complementada por otros análisis que comparten la conceptualización del populismo como fenómeno político. Así, Michael Conniff distingue su caracterización como:

[...] “an expansive style of election campaigning by colorful and engaging politicians who could draw masses of new voters into their movements and hold their loyalty indefinitely, even after their deaths. They inspired a sense of nationalism and cultural pride in their followers, and they promised to give them a better life as well” (2012: 4).

De esta manera, se pueden observar contrastes entre los anteriores enfoques funcionalistas y las aportaciones sociopolíticas. Cabe destacar como Álvarez Junco (1988: 299), en contraposición a las perspectivas socioeconómicas, define los fenómenos populistas por su transitoriedad, cuya manifestación no ha sido plenamente específica a América Latina añadiendo, paralelamente, que también han estado presentes en la historia europea bajo diferentes manifestaciones. Una cuestión presentada, por ejemplo, en su estudio sobre la figura populista encarnada por Alejandro Lerroux en España⁶ (Álvarez Junco, 1990).

Paralelamente, en la definición conceptual del populismo como fenómeno político, el debate alcanzó diferentes dimensiones con otras aportaciones teóricas y metodológicas. En gran parte, fue resultado gracias al interés de Ernesto Laclau – primero en el marco marxista, y, posteriormente, en el posestructuralista– en

⁵ Su crítica a los postulados estructuralistas se concentra en dos factores principales: a) la fascinación por la historia europea observada en sus teóricos, que imposibilita analizar las manifestaciones particulares del populismo latinoamericano; y b) la reducida dimensión a las explicaciones políticas de estos fenómenos (1988: 290).

⁶ De una manera afín, véase el trabajo de Enric Ucelay Da Cal (1988) sobre manifestaciones populistas en la historia contemporánea de España, desde figuras como José María Gil-Robles hasta Manuel Fraga Iribarne, así como una revisión historiográfica a sus diferentes interpretaciones nacionales.

encontrar una definición teórica más precisa en su extensa obra, así como a los críticos de sus postulaciones, entre los cuales merece una especial atención Emilio de Ipola⁷. Inicialmente Laclau, alejándose de los paradigmas funcionalistas, señaló la apelación al “pueblo” un elemento central del populismo, añadiendo estrictamente necesario su articulación a través de un discurso basado en: “[...] la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (1978: 201). Es decir, para Laclau (1978: 203-204) la expresión discursiva de un antagonismo ideológico, en un momento de crisis del “bloque de poder”, es el elemento constitutivo del populismo. Por su parte, la respuesta ofrecida por Ipola (1982) al marco teórico de Laclau, viene reconsiderada por una revisión crítica de los paradigmas de Louis Althusser sobre la ideología. Así, Ipola (1982: 114) enfatiza como “defecto” la omisión de Laclau de analizar las diferencias entre la articulación o difusión de un discurso ideológico, y su recepción popular. Es decir, para Ipola (1982: 119) Laclau expone un marco teórico que no explica las condiciones de desarrollo, ya sea exitoso o frustrado, de los proyectos populistas al reducirse solo a la dimensión discursiva de su proyección. Aspectos como la reinterpretación de los discursos populistas por los sujetos políticos movilizados o la importancia del personalismo del poder populistas, según Ipola (1982), estarían excluidos del análisis de Laclau.

Posteriormente, Laclau ofreció una consolidación de sus aportaciones teóricas en *La Razón Populista* (2016). En su contenido, Laclau (2016: 27) condensó, conceptualmente, el populismo como una “lógica política” de formación de identidades colectivas en sujetos sociales. Laclau (2016: 67) defendió la concepción del populismo como un modo de articular –a modo de representación social– el aparato político. En este sentido, Laclau (2016: 78) añadió, en la articulación discursiva del populismo, la formación y canalización política de “demandas populares”, en una dicotomía apelativa entre un “bloque de poder” y el “pueblo”. La principal crítica recibida por Ipola (2007: 3) se constituyó en base a que, desde su percepción, el corpus teórico de Laclau, lejos de conceptualizar exclusivamente una fisonomía del populismo, se ajustaba también a características más generales que, potencialmente, pueden ser localizadas en cualquier otro movimiento político. Es decir, Ipola (2007: 3), por ejemplo, argumenta que la presencia de elementos como

⁷ Para conocer con mayor exactitud las dimensiones del debate generado entre Laclau y Ipola, véase la aportación dada por Martín Retamozo (2014).

un líder carismático, apelaciones constantes al pueblo o políticas basadas en ideales de justicia social no son exclusivos de los fenómenos populistas. Igualmente, Ipola (2007: 5) también cuestiona el vínculo intrínseco entre populismo-democracia ofrecido por Laclau, tras revisar su interpretación de la teoría freudiana en la dimensión social.

Un elemento contrastado entre Laclau y Ipola se configuró respecto a la definición de populismo. Frente a la concepción de discurso de Laclau (1978), Ipola (2007: 5) definió el populismo como una forma de ejercer el poder. Dando lugar, de esta manera, a la ampliación del debate sobre su conceptualización. De manera afín a Ipola, Kurt G. Weyland (2001: 12) coincide en conceptualizar los populismos como estrategias prácticas concretas en el ejercicio del poder político. Su elemento vertebrador, así, concluye Weyland (2001: 13), sería la movilización masiva de multitudes, en una interconexión directa con la líder populista basada en unos vínculos fluidos e institucionalizados. Por su parte, Flavia Freidenberg (2007: 25) realiza una tercera variante interpretativa –con afinidad a la segunda aproximación– al definir el populismo como un estilo de liderazgo, pero matizando que la relación entre el líder político y sus seguidores se fundamenta, más bien, en una relación directa sin mediaciones organizativas o institucionales. Un cuarto posible enfoque de esta cuestión es aportado por Loris Zanatta (2015), al definir al populismo como una ideología, si bien, con una caracterización ecléctica al no presentar un núcleo claramente estructurado o racionalizado. No obstante, paralelamente, Zanatta (2015: 21) añade que el populismo como ideología comunitaria es esencialmente apolítico e, incluso, antipolítico.

Otro diferente eje del debate sociopolítico se ha articulado sobre la caracterización del modelo político ofrecido por el populismo, especialmente, si su constitución es plenamente autoritaria o no. Se han dado diferentes visiones. De manera afirmativa, Weyland (2021: 306) resalta su constitución plenamente autoritaria, si bien, diferenciada de los modelos totalitarios al presentar un engranaje menos monopolístico y opresivo. No obstante, esta percepción es debatida desde otras perspectivas que enmarcan el populismo con mayor eclecticismo definitorio de su constitución. Así, Susanne Gratius (2007: 1) define su hibridismo entre democracia y autoritarismo⁸, como una fase más de la articulación

⁸ Gratius (2007: 5) define esta relación compleja bajo dos acepciones paralelas: por un lado, la capacidad del populismo de incluir democráticamente capas populares marginalizadas o la introducción

de los proyectos democráticos y estatales en América Latina. Esta ambigüedad, para Gratius (2007: 2), se debe a finalidades pragmáticas: el propósito del populismo es arraigarse en el poder según las circunstancias que permitan su desarrollo. Una postura también observada por Carlos De la Torre (2013) al analizar elementos duales en el populismo dado su carácter sincrético.

De forma encadenada a las reflexiones de la relación entre el populismo y la democracia o el autoritarismo, otro foco del debate sociopolítico se ha configurado en la relación del populismo y el modelo democrático liberal. Por un lado, se ha establecido que los populismos, al asentarse en el poder, implican una personalización del poder y un debilitamiento de las instituciones estatales basadas en parámetros democrático-liberales (Gratius, 2007: 4). De esta manera, el populismo es definido como una manifestación antiliberal⁹ (Gratius y Rivero, 2018: 37). Así, Gratius y Ángel Rivero (2018: 56) concluyen que los populismos, independiente de su matriz ideológica, o su localización continental, se articulan como desafíos al modelo liberal de la democracia, una perspectiva compartida, además, por Pierre Rosanvallon (2020) al proyectar las experiencias populistas más recientes como una amenaza constituida a los sistemas políticos occidentales. No obstante, existen otras reflexiones contrastadas. Por ejemplo, De la Torre (2013: 13) concibe una relación más ambigua entre populismo y democracia, donde no considera el primero un peligro inherente ni un elemento redentor de la segunda. No obstante, igualmente, De la Torre (2013) añade que la relación compleja entre el populismo y el modelo democrático liberal si llega a ocasionar grandes trastornos. Entre estos destaca que los populismos, incluso, han llegado a transformar el entendimiento de la democracia en ámbitos regionales de América Latina (De la Torre, 2013: 3-4).

Otro eje del debate ha sido articulado por diferentes análisis que identifican, en América Latina, una revitalización de las estrategias políticas populistas desde 1990. En cualquiera caso, presentan algún tipo de relación de este fenómeno con la evolución de la coyuntura económica latinoamericana en las últimas décadas recientes. Concretamente, estos análisis se centran en los vínculos establecidos con

de mayores componentes participativos en el sistema; y, por otro lado, el incremento de la polarización, como manifestación de novedosos ejes de exclusión o división sociopolítica.

⁹ Junto a este antiliberalismo, Gratius y Rivero (2018: 40) proponen otros dos elementos comunes en cualquier manifestación populista: el nacionalismo y la pretensión de construir un modelo democrático alternativo al liberal.

la aplicación de políticas económicas neoliberales¹⁰. Así, Conniff (2003: 32) señala el resurgimiento en forma de neopopulismos, si bien, con características novedosas respecto a los populismos clásicos. Entre sus originalidades, Conniff (2003) resalta, precisamente, la aplicación de políticas neoliberales, en dirigentes como: Carlos Menem en Argentina, Fernando Collor en Brasil o Alberto Fujimori en Perú. Esta posición es compartida también por Weyland (2003) al desarrollar un análisis de las afinidades desarrolladas entre neoliberalismo y neopopulismo, así como por Gratius (2007: 6) al señalar la existencia de los “neopopulismos de los noventa”, que se identificaron por mostrar inclinaciones favorables al Consenso de Washington¹¹.

Paralelamente, la articulación de las políticas económicas neoliberales ha implicado también, que se haya llegado a definir la existencia de populismos de izquierda en una “tercera ola populista” latinoamericana (Gratius, 2007). Es decir, se han ofrecido perspectivas, que configuran estos populismos de izquierda como una alternativa contrapuesta al neoliberalismo. La consecuencia, es la interpretación de algunos líderes políticos latinoamericanos recientes –especialmente, Hugo Chávez en Venezuela– como una reencarnación de los modelos populistas clásicos. En estos análisis, que sostienen una tesis de transversalidad histórica del populismo, se utilizan argumentaciones desde las inspiraciones militaristas neopopulistas del modelo peronista clásico (Conniff, 2003: 35), hasta la repetición de “tópicos” comunes como el nacionalismo, el poder personalista, el antiliberalismo o la polarización ideológica en las diferentes experiencias cronológicas del populismo (Malamud, 2010).

Especialmente tras 2008, la denominación populista hacia ciertas experiencias políticas más recientes –si bien, con un alto grado de divergencia ideológica– ha encontrado una amplia difusión. En cualquier caso, muestran una amplitud de su conceptualización, que desborda los límites políticos latinoamericanos anteriormente señalados. Así, el liderazgo de determinadas figuras políticas como Donald Trump en Estados Unidos (Kellner, 2016), Jair

¹⁰ Ahora bien, esta cuestión ha sido también discutida. Principalmente, por autores que cuestionan la ambigüedad conceptual utilizada al respecto. Véase Vilas (2004) o Gerardo Aboy (2005).

¹¹ Se entiende por Consenso de Washington un término acuñado, inicialmente, en 1989, por el economista norteamericano John Williamson para referirse a un total de diez fórmulas reformistas dictadas por los intereses institucionales estadounidenses, bajo el amparo de las políticas dictaminadas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Entre sus medidas dictaminadas se encuentran: la disciplina presupuestaria, la liberación del comercio, políticas de privatización o la disciplina presupuestaria.

Bolsonaro en Brasil (Araújo y Prior, 2021) o Recep Tayyip Erdoğan en Turquía (Aytaç y y Öniş, 2014) son identificados como plasmaciones ideales de los imaginarios populistas. Una cuestión, además, también correspondida por la interpretación de manifestaciones políticas –ya sea en forma de partido, o, con una plasmación más espontánea– identificadas con un *ethos* populista; tal sería el caso de Podemos o Vox en España, Francia Insumisa en Francia o el Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP), entre otros muchos ejemplos no citados en la percepción de la extensión y difusión transnacional del populismo bajo múltiples variables ideológicas. La etiqueta populista en el presente, por tanto, ha adquirido una fundamentación descriptiva de experiencias políticas con una supuesta marcada práctica demagógica y maniqueísta. Ahora bien, dado el carácter de la política global ¿no sería esta una manera demasiado ambigua y difusa de conceptualizar el populismo?

1.3. Las perspectivas socioculturales

Finalmente, en otro ámbito de investigación, han sido también desarrolladas aproximaciones del populismo vinculadas al área sociocultural. Es decir, son análisis que han tratado de analizar elementos intrínsecos de su desarrollo, dando lugar a un interés por el estudio de aspectos como las mentalidades colectivas, las formas de organización social o las estrategias populistas de organización de las identidades colectivas. En este sentido, han desarrollado aportaciones basadas en base enfoques antropológicos o sociológicos que, si bien, han supuesto una renovación del entendimiento de los populismos, aún se enmarcan dentro de un desarrollo todavía por explorar en la totalidad de sus posibilidades.

En esta línea sociocultural, un primer elemento analizado es la posible existencia de vínculos intrínsecos entre populismo y nacionalismo. Una relación estudiada en algunos marcos socioeconómicos y sociopolíticos anteriormente señalados, pero que recientemente ha encontrado un desarrollo particular en las nuevas esferas socioculturales. Guy Hermet (1999: 46) así lo ejemplifica, al señalar una relación fluida, bajo un sustrato étnico, en la historia contemporánea a lo largo de variables manifestaciones. Hermet (1999: 48) postula la existencia de varios desarrollos de “nacional-populismos”, que buscan rasgos culturales o físicos de colectivizaciones prefijadas, para articular proyectos políticos identitarios estatales con una definición amparada en las emociones. La consecuencia práctica de este

hecho, según Hermet (1999: 50), es la configuración de movimientos populistas que, en base a la utilización de “vínculos primarios”, tratan de configurar la caracterización de posteriores modelos gubernativos.

Otro elemento analizado, entre estas aproximaciones socioculturales, es si el populismo implica un determinado modelo de organización social concreto y, a su vez, estructurado. En este sentido, Hugo Celso Felipe Mansilla (2011) ha enfocado su análisis, de los populismos, en la presencia de elementos autoritarios en las prácticas cotidianas, con raíces “socio-históricas continentales”, que lleguen a explicar sus fisonomías. Estas postulaciones han sido ampliadas en las investigaciones de Zanatta (2015), quien comparte la existencia de bases históricas estructurales que explican las fisonomías de los populismos. Desde su perspectiva, destaca la formación del “pueblo” por parte del populismo, profundizando en las reflexiones de Álvarez Junco (1988) y De la Torre (2013), como el mecanismo de integración de las colectividades populares, en base a recursos –símbolos, discursos, valores morales etc.– mitificados y selectivos, cuya finalidad es dotarlo como:

“[...] una “comunidad” homogénea y primigenia, basada en una comunión de historia, identidad y destino, cimentada por vínculos de solidaridad mecánica, por decirlo con Durkheim, y por la aversión común a una amenaza que pondría en peligro su integridad”. (Zanatta, 2008: 34).

A raíz de esta percepción, se ha debatido si existe o no la imposición, sobre los conjuntos populares, de una determinada cosmovisión en los regímenes populistas. En este sentido, Zanatta (2008: 33) propone incorporar en su estudio elementos como las mentalidades o cosmovisiones populares, para tratar de analizar el “humus” de los populismos. Así, defiende la existencia de elementos ideológicos –débiles y no estructurados– en el populismo que incorporan:

“[...] un conjunto de valores y creencias que, a pesar de no estar organizado en forma sistemática, configura una cierta visión del mundo. Dicho en síntesis, traducido en una fórmula, creo que el populismo es la transfiguración moderna, en cierta medida secularizada y adaptada a la época de la soberanía popular, de un imaginario social antiguo: un imaginario esencialmente religioso” (Zanatta, 2008: 33).

De esta manera, Zanatta (2015) destaca los vínculos entre los populismos y la religión, en la pretensión populista de organizar una “sociedad orgánica” con una

finalidad pragmática. Sin embargo, sus afirmaciones han llegado a ser cuestionadas. Por ejemplo, José Luis Villacañas (2015) –dentro de un planteamiento filosófico–objeta algunas las postulaciones de Zanatta, al señalar la confusión dada por la atribución de rasgos propios de la nación al populismo. En este sentido, además, Villacañas (2015: 32) añade que el populismo, lejos de ser una forma de inspiración tradicional apuntalada por Zanatta en ámbitos específicamente católicos y rurales, es más bien una manifestación de la introducción de la modernidad, y las crisis estructurales que puede conllevar con su manifestación en el espectro social.

Conclusiones

A modo conclusivo, merecen ser mencionadas algunas cuestiones en torno al debate presentado con un carácter parcial. Precisamente, el objetivo es reafirmar la destacable relevancia adquirida por los estudios presentados anteriormente, en la formación de este debate académico cualitativamente y cuantitativamente extenso sobre la conceptualización del término populismo. Y, en este sentido, independientemente de la línea temática adscrita –ya sea socioeconómica, sociopolítica o sociocultural–, y de los particularismos de las perspectivas ofrecidas por algunos de los investigadores citados, como parece ser que el debate articulado sigue lejos de parecer concluir. Con la intención de ofrecer algunas posibles y futuras vías de desarrollo, a continuación, se ofrecen dos reflexiones que puedan habilitar nuevas propuestas al debate hasta ahora establecido.

Una primera cuestión planteada tiene relación a cómo debe plantearse interpretativamente el populismo cronológicamente. Es decir, si cómo un fenómeno político coyuntural –con un determinado contexto histórico– o, más bien, inscrito en un marco histórico estructural –donde las manifestaciones del populistas adquieran un carácter transhistórico–. Manifiestamente, estas dos posturas pueden expresar planteamientos divergentes, aunque también pueden llegar a converger en una respuesta sincrónica. En una primera instancia, analizar el populismo en su coyuntura histórica puede ofrecer un entendimiento más específico de las manifestaciones populistas, en relación a las singularidades circunstanciales de su expresión; es decir, la definición de su caracterización en unos contextos socioeconómicos, sociopolíticos o socioculturales más concretos, que encuentren relación a un determinado marco histórico como la primera mitad del siglo XX. Un aspecto que podría facilitar una delimitación más concreta de los fenómenos

populistas, y, así, reducir cierta ambigüedad conceptual del populismo. En la segunda instancia, desde el planteamiento transhistórico del populismo podría reflexionarse la trascendencia de la relación entre el pasado y el presente –en un sentido estructural– de manifestaciones políticas populistas en las repercusiones del funcionamiento político de un determinado territorio nacional en décadas más recientes; si bien, debería considerarse esta relación dentro de parámetros dinámicos, con la intencionalidad de no realizar anacronismos en torno al populismo. Ahí podría residir el interés de entender el populismo en su coyuntura histórica, al analizar las interconexiones entre el pasado y el presente como una dinámica reestructuradora. Y, por tanto, establecer como en el presente se proyectan las expresiones del pasado con nuevas significaciones, evocaciones o mecanismos representativos.

La segunda cuestión planteada se relaciona a cómo debe interpretarse el populismo, en esta ocasión en relación a la escala regional o territorial. A este respecto, cabría preguntarse si el populismo es propiamente exclusivo de territorios nacionales con manifestaciones subdesarrolladas de la cultura política o, si, por el contrario, tiene un carácter transnacional. La convergencia de las dos posturas es también manifiesta, y, en esta ocasión, no parece mostrar un canal de convergencia. Es, así, puesto que en el caso de definir el populismo como una característica intrínseca al subdesarrollo de la cultura política implicaría un condicionante: afirmar una perspectiva etnocéntrica occidental, donde cualquier tipo de manifestación de alteridad al modelo icónico de democracia-liberal, según parámetros ortodoxos, sea calificada populista. De ahí, posiblemente, el posible interés de estudiar la magnitud del populismo como una potencial manifestación transnacional expresada en un periodo de profunda crisis, especialmente el contexto internacional entre 1919 y 1950. Y, además, preguntarse qué rol ejercieron en sus manifestaciones los conjuntos populares, una cuestión todavía objeto de estudio en profundidad en un sentido alejado de las abstracciones estructuralistas. Quizás pueda llegar a ser un planteamiento que aporte nuevas interpretaciones ya no solo de los fenómenos populistas, sino también del funcionamiento de la política global.

Bibliografía empleada

- Aboy, Gerardo. "Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación". En *Estudios Sociales*. Vol. 28 N.º 1, 2005, pp. 126-149.
- Álvarez Junco, José. *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*. Madrid: Alianza, 1990.
- "Algunos problemas teóricos alrededor de los populismos". En *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. N.º 1, 1988, pp. 281-303.
- Araújo, Bruno y Prior, Hélder. "Framing Political Populism: The Role of Media in Framing the Election of Jair Bolsonaro". En *Journalism Practice*. Vol. 15, N.º 2 2021, pp. 1-17. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17512786.2019.1709881>
- Aytaç, S. Erdem y Öniş, Ziya. "Varieties of Populism in a Changing Global Context: The Divergent Paths of Erdoğan and Kirchnerismo". En *Comparative Politics*. Vol. 47, N.º 1, 2014, pp. 41-59.
- Conniff, Michael. "Introduction". En *Populism in Latin America*, editado por Conniff, Michael. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2012, pp. 1-22.
- "Neo-Populismo en América Latina. La década de los 90 y después". En *Revista de Ciencia Política*. Vol. 23, N.º 1, 2003, pp. 31-38.
- De la Torre, Carlos. "El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo". En *Nueva Sociedad*. N.º 247, 2013, pp. 1-17.
- Di Tella, Torcuato. "Populismo y reforma en América Latina". En *Desarrollo económico*, N.º 16, 1965, pp. 391-425.
- Freidenberg, Flavia. *La Tentación populista: Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis, 2007.
- Germani, Gino. *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Argentina: Temas, 2003 [1978].
- "Democracia representativa y clases populares". En *Populismo y contradicciones de clase en América Latina*. México D. F.: Ediciones Era, 1973, pp. 12-37.
- Gratius, Susanne. "La "tercera ola populista" de América Latina". En *Documentos de Trabajo FRIDE*. N.º 45, 2007, pp. 1-25.
- y Rivero Rodríguez, Ángel. "Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina". En *Revista CIDOB d'afers internacionals*. N.º 119, 2018, pp. 35-61.
- Hermet, Guy. "Populismo y nacionalismo". En *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*. Vol. 1, N.º 2, 1999, pp. 39-57.
- Ianni, Octavio. "Populismo y relaciones de clase". En *Populismo y contradicciones de clase en América Latina*. México D. F.: Ediciones Era, 1973, pp. 83-150.
- Ipola, Emilio de. "Democracia y populismo: balance parcial de un debate". En *Argumentos. Revista de crítica social*. N.º 8, 2007, pp. 1-7.
- *Ideología y discurso populista*. Ciudad de México: Folios, 1982.
- Kellner, Douglas. *American nightmare: Donald Trump, media spectacle, and authoritarian populism*. Rotterdam: Sense Publishers, 2016.

- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*. México: Siglo Veintiuno, 1978.
- Malamud, Carlos. *Populismos latinoamericanos: los tópicos de ayer, de hoy y de siempre*. Oviedo: Ediciones Nobel, 2010.
- Mansilla, Hugo Celso Felipe. "Aproximaciones teóricas a la comprensión del populismo contemporáneo en América Latina". En *Revista de estudios políticos*. N.º 152, 2011, pp. 11-47.
- Retamozo, Martín. "Ernesto Laclau y Emilio de Ípola ¿un debate? Populismo, socialismo y democracia". En *Identidades. Revista del instituto de Estudios políticos y sociales*. Vol. 4, N.º 6, 2014, pp. 38-55.
- Rosavallon, Pierre. *El siglo del populismo*. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2020.
- Ucelay da Cal, Enric. "Acerca del concepto "populismo"". En *Historia Social*. N.º 2, 1988, pp. 51-74.
- Vilas, Carlos María. "¿Populismos Reciclados o Neoliberalismo a Secas? El Mito del Neopopulismo Latinoamericano". En *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*. Vol. 26, N.º 1, 2004, pp. 27-51.
- "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural". En *Desarrollo Económico*, Vol. 28, N.º 111, 1988, pp. 323-352.
- Villacañas, José Luis. *Populismo*. Madrid: La Huerta Grande, 2015.
- Weyland, Kurt G. *Assault on democracy: communism, fascism, and authoritarianism during the interwar years*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2021.
- "Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity? En *Third World Quarterly*. Vol. 24, N.º 6, 2003, pp. 1095-1115.
- "Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics". En *Comparative Politics*. Vol. 34, N.º 1, 2001, pp. 1-22.
- Zanatta, Loris. *El populismo*. Móstoles, Madrid: Katz, 2015.
- "El populismo, entre religión y política. Sobre las raíces históricas del antiliberalismo en América Latina". En *EIAL: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 19, N.º 2, 2008, pp. 29-44.